

Ser miembro de la AIMM es contar con el respaldo institucional de un gremio en el que el sector fabricante constituye el pilar de sus esfuerzos, con el soporte y la fortaleza de una institución con más de 60 años al servicio de la industria metalúrgica, tener presencia como sector productivo en los foros públicos nacionales e internacionales con incidencia en el sector, tener la garantía de participación en los estudios, análisis, planteamientos y búsqueda de soluciones conjuntas para las distintas demandas sectoriales.

REQUISITOS PARA AFILIARSE.

Según Art. 6 de Estatutos Vigentes

ARTICULO 6. - Para ser admitido como miembro de la Asociación, se requiere hacer una solicitud por escrito que deberá ser apoyada por dos (2) miembros activos solventes. La solicitud deberá ser sometida a la aprobación de la Junta Directiva.

A tales fines las empresas interesadas deberán llenar el Formulario de Solicitud de Afiliación / Actualización de Datos, seleccionando la casilla correspondiente, y enviarla en original con el sello húmedo de la empresa solicitante, adjuntando copia del Registro Mercantil y/o Estatutos, el RIF de la empresa, copia de la última declaración de ISRL y una carta de apoyo por empresa.

[Carta de apoyo](#) .

[Descargar Formulario](#)